

Asunción, 20 de marzo de 2026.

Nota PR / WW N° 015 /26

Señor

Abg. Julio Cesar David Paredes, Agente Fiscal

Unidad Penal N° 4 Sede N° 1

Ministerio Público

Presente

ACUSE

Ref.: Oficio N° 96 de fecha 24/2/2026.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de dar respuesta al oficio de referencia, ingresado por mesa de entrada institucional en fecha 26 de febrero de 2026 bajo el expediente N° 2034, en el marco de la Causa N° 4359/2025, "PERSONA INNOMINADA S/S.H.P. DE LESIÓN DE CONFIANZA", en el que solicitan informes y documentos a Petróleos Paraguayos (PETROPAR).

Al respecto, remito adjunto el índice con las siguientes documentaciones, para lo que hubiere lugar:

- Nota Interna DOC N° 099/2026 de fecha 27 de febrero de 2026, de la Dirección Operativa de Contrataciones; y,
- Nota Interna GPT/07/2026 de fecha 26 de febrero de 2026, de la Gerencia de Planta Mauricio José Troche.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle, con mi más distinguida consideración.



Ldo. WILLIAM WILKA MATERÍ
PRESIDENTE
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)

Presentado y puesto en la Unidad Penal N° 4359
Hoy 25 MARZO 2026
A las 10:30
Abog. Néstor Paredes S.
Asistente Fiscal
Ministerio Público